



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit, 07 de Octubre de 2022
No. Oficio: RUAN/884/2022

Asunto: Remisión de informes

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, remito el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del presente año.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"


DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
RECTORA



Universidad
Autónoma
de Nayarit

RECTORÍA

C.c.p.- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario De Educación Superior.
C.c.p.- Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias.- Secretario de Finanzas UAN
c.c.p.- Archivo

Rectoría

Torre de Rectoría, 4^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 01



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2022
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2022

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAVARIT	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.65%	\$445,968.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$353,910.33	22.35%	
		Totales	\$1,583,395.21	100.00%	

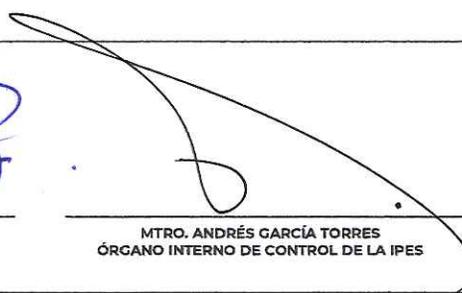
RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
\$471,562.01

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$89,401.76	\$68,546.21	\$61,044.64	\$218,992.61	\$225,708.69				0.00%	
% por Trimestre	99.62%	99.24%	99.34%	99.42%						0.00%
Gastos de Operación	\$339.79	\$521.83	\$405.08	\$1,266.70						0.00%
% por Trimestre	0.38%	0.76%	0.66%	0.58%					0.00%	
TOTAL	\$89,741.55	\$69,068.04	\$61,449.72	\$220,259.31	\$225,708.69	\$0.00	\$0.00	\$225,708.69	\$0.00	0%

Observaciones:


DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
 SECRETARIO DE FINANZAS


L.A. BELÉN RAMÍREZ DE LA TORRE
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. ANDRÉS GARCÍA TORRES
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


DRA. NORMA LILIANA NORMA SALVÁN
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA DESCUADRA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERA DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/jul/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.65%		\$1,402,537.97
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/5000.	\$353,910.33	22.35%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,583,395.21	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022												
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$467,808.05	\$444,203.92	\$218,992.61	\$0.00	\$1,131,004.58	\$0.00	\$0.00	\$1,151,235.27	\$251,302.70		\$1,402,537.97	
% por Trimestre	99.43%	96.47%	99.42%	0.00%	98.24%							0.00%
Gastos de Operación	\$2,698.92	\$16,265.07	\$1,266.70	\$0.00	\$20,230.69							\$0.00
% por Trimestre	0.57%	3.53%	0.58%	0.00%	1.76%	0.00%						
TOTAL	\$470,506.97	\$460,468.99	\$220,259.31	\$0.00	\$1,151,235.27	\$0.00	\$0.00	\$1,151,235.27	\$251,302.70	\$0.00		
	100%	100%	100%	0%	100%					0%		

Observaciones:

DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS

L.A. BELÉN BARRERA DE LA TORRE
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. ANDRÉS GARCÍA TORRES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

DRA. NORMA LILIANA NORMA GALVÁN
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPODOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.